



SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUBREGIONAL

ACTA DE LA VI REUNION EL CONSEJO DE AUTORIDADES

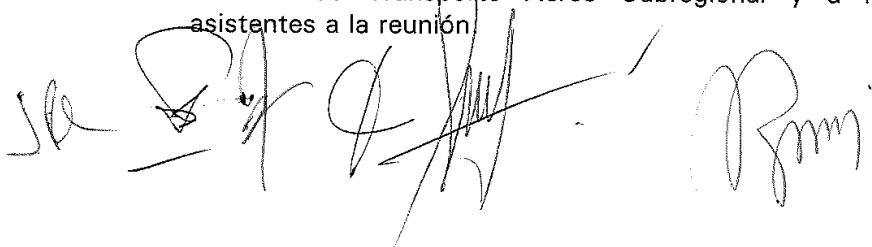
AERONAUTICAS

En la ciudad de Santiago de Chile, a 22 días del mes de Agosto de 2000, se reunió el Consejo de Autoridades Aeronáuticas a tratar el siguiente Orden del Día, que fuera previamente aprobado:

- 1.- Actualización de los Miembros titulares y subrogantes del Consejo de Autoridades Aeronáuticas.
- 2.- Presentación del Secretario titular y suplente del Consejo.
- 3.- Informe sobre el estado de ratificación del Acuerdo de Fortaleza por cada uno de los Estados Partes.
- 4.- Designación y actualización de la lista de árbitros para la solución de controversias.
- 5.- Informe de cada Estado sobre las empresas subregionales en actual operación y solicitudes pendientes.
- 6.- Adopción de medidas para eliminar las restricciones existentes en el Sistema de Transporte Aéreo Subregional.
- 7.- Presentación de propuestas de modificaciones al Acuerdo, a sus Anexos y al Reglamento del Consejo.
- 8.- Otros asuntos.

APERTURA:

La delegación de Chile dio la más cordial bienvenida a todas las Autoridades que integran el Consejo de Autoridades Aeronáuticas del Sistema de Transporte Aéreo Subregional y a los Observadores asistentes a la reunión.





2.-

Los Representantes aprobaron el Programa de Trabajo tentativo propuesto por la Presidencia.

La lista de los integrantes de cada delegación y de los observadores se adjunta como Anexo I a la presente Acta.

1.- ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUBROGANTES DEL CONSEJO DE AUTORIDADES AERONÁUTICAS.

La mayoría de los miembros ha permanecido en sus cargos y algunos han sido reemplazados. La lista de los miembros titulares y de los subrogantes del Consejo de Autoridades Aeronáuticas se adjunta como Anexo II a la presente Acta.

2.- PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO TITULAR Y SUPLENTE DEL CONSEJO.

El Presidente presentó como nuevo Secretario Titular del Consejo al abogado don Alvaro Lisboa Montt y como nuevo Secretario Subrogante al abogado don Guillermo Novoa Alcalde.

3.- INFORME SOBRE EL ESTADO DE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE FORTALEZA POR CADA UNO DE LOS ESTADOS PARTES.

La delegación de Brasil, en su condición de depositario del Acuerdo, confirmó que Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay han ratificado el Acuerdo de Fortaleza y que sólo se encuentran pendientes las ratificaciones de Argentina y Chile. Los Presidentes de las delegaciones de estos dos últimos países informaron que el Acuerdo está en pleno trámite legislativo de aprobación en sus respectivos Parlamentos.

La delegación de Brasil planteó que se encuentra pendiente la definición sobre la eventual adhesión de Perú al Acuerdo. El delegado de Argentina manifestó que su autoridad aeronáutica aún no está en condiciones de aprobar dicha adhesión y que hará las gestiones diplomáticas pertinentes.



3.-

4.- DESIGNACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA DE ÁRBITROS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

La relación actualizada de la lista de árbitros para la solución de las eventuales controversias se acompaña como Anexo III.

5.- INFORME DE CADA ESTADO SOBRE LAS EMPRESAS SUBREGIONALES EN ACTUAL OPERACIÓN Y SOLICITUDES PENDIENTES.

Las delegaciones de Chile y Brasil manifestaron que no existen solicitudes pendientes. La delegación de Argentina expresó que el Lloyd Aéreo Boliviano sigue siendo el único usuario de los derechos que otorga el Acuerdo de Fortaleza. Las delegaciones de Bolivia, Paraguay y Uruguay han recibido una solicitud para vuelos no regulares de la empresa argentina Transportes Aéreos Petroleros, las que se encuentran aprobadas.

En relación a esta materia la delegación de Brasil aporta un Cuadro demostrativo de la situación de las operaciones, conforme al Sistema Subregional, a Agosto del año 2000, Cuadro que se adjunta como Anexo IV.

Ante la falta de utilización del Acuerdo por las empresas, tanto las autoridades como las empresas intercambiaron opiniones sobre esta situación y sus causas.

6.- ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA ELIMINAR LAS RESTRICCIONES EXISTENTES EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO SUBREGIONAL.

En esta materia se produjo un amplio debate sobre las alternativas que podrían existir para revitalizar este Acuerdo. Se recordó que en reuniones anteriores había estado siempre presente la preocupación por la falta de utilización de los derechos que otorga el Sistema Subregional.

The image shows four handwritten signatures in black ink, likely belonging to officials from the signatory countries, placed at the bottom right corner of the document.



4.-

Se trató de determinar los elementos restrictivos de este Acuerdo que pudieran estar impidiendo su utilización y algunos delegados señalaron que la restricción principal es que el Acuerdo se aplica solo a rutas diferentes a las regionales efectivamente operadas en el marco de los Acuerdos Bilaterales. Esta restricción genera dos marcos regulatorios diferentes y superpuestos dentro de la Subregión.

Después de un intercambio de opiniones, las autoridades convinieron en la necesidad de hacer una completa revisión del Acuerdo de Fortaleza con miras a la conformación de un acuerdo multilateral intraregional más amplio y más flexible, entre los mismos países.

En materia de Facilitación el Consejo concuerda que existen trabas que dificultan el desarrollo del transporte aéreo subregional, por lo que se acordó elevar a las autoridades superiores de Gobierno las conclusiones de las tres reuniones de Facilitación que se han celebrado hasta la fecha, a fin de que se encuentren soluciones a los problemas detectados.

Se acordó además, crear un Grupo de Trabajo bajo la coordinación de la Presidencia, que estudie las medidas que deberían adoptarse para eliminar las restricciones existentes en el Sistema de Transporte Aéreo Subregional y determinar si es posible avanzar dentro del actual marco del Acuerdo, mediante modificaciones del mismo o a través de un nuevo instrumento.

El Grupo de Trabajo a que se refiere el párrafo precedente quedó conformado por el Dr. Juan Urrutia de Bolivia, la Dra. María Regina Oliveira de Queiroz de Brasil, el Dr. Guillermo Novoa de Chile y los representantes de Argentina, Paraguay y Uruguay, cuyas designaciones oportunamente serán notificadas a la Presidencia. En el Grupo participarán como observadores, además, don Arnaldo Costa de la empresa TAM MERCOSUR, don Rubel Thomas de TAM Transportes Aéreo Meridionales S.A., don Alfonso Medeiros de VASP, don Sergio João Galhardo de VARIG y representantes de otras empresas aéreas subregionales que deseen participar.

El Grupo de Trabajo iniciará su labor desde ya a través del intercambio de información por medios electrónicos. La primera reunión se celebrará en coincidencia con la próxima Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC en Buenos Aires, debiendo presentar sus conclusiones al



5.-

Consejo, en lo posible, durante la próxima Asamblea de la CLAC en Santo Domingo, en Noviembre.

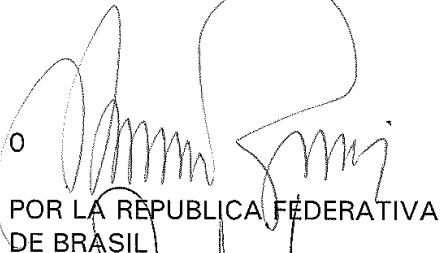
Los puntos 7 y 8 de la Agenda se entendieron quedar cubiertos por el tratamiento del punto 6.



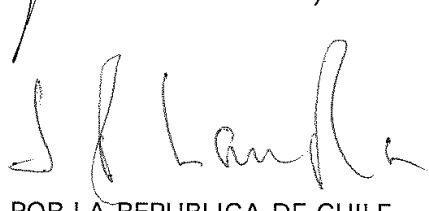
POR LA REPÚBLICA ARGENTINA



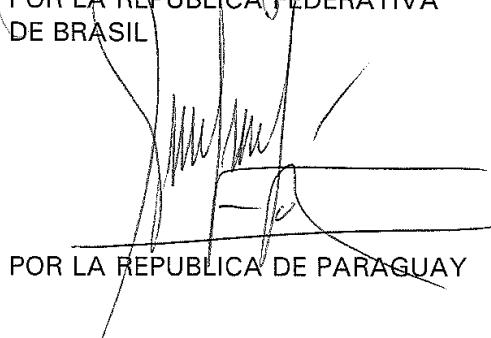
POR LA REPUBLICA DE BOLIVIA



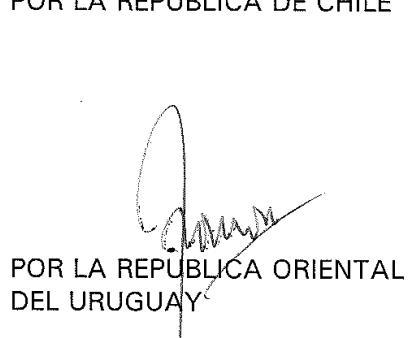
O
POR LA REPUBLICA FEDERATIVA
DE BRASIL



POR LA REPUBLICA DE CHILE



POR LA REPUBLICA DE PARAGUAY



POR LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



ANEXO I

LISTA DE INTEGRANTES DE CADA DELEGACIÓN

REPUBLICA ARGENTINA

Jorge Rodríguez Nogueras
A/C Dirección Nacional Transporte
Aerocomercial

REPUBLICA DE BOLIVIA

Orlando Montoya Koster
Director General de Aeronáutica Civil

Juan Urrutia
Jefe de Asuntos y Organismos Internacionales
Dirección General de Aeronáutica Civil

REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

Maj. Brig Venancio Grossi
Director General de Aviación Civil y
Presidente del CERNAI

Luis Adonis Batista Pinheiro
Asistente del CERNAI

María Regina Oliveira de Queiroz
Asesora del Presidente del CERNAI

REPUBLICA DE CHILE

Juan Pablo Langlois V.
Secretario General
Junta de Aeronáutica Civil



2.-

Jorge Ansted R.
Jefe del Departamento Legal
Junta de Aeronáutica Civil

Guillermo Novoa A.
Asesor Legal
Junta de Aeronáutica Civil

Javier Becker
Asistente
Dirección General Económica
Ministerio de Relaciones Exteriores

Alvaro Lisboa M.
Asesor Legal
Junta de Aeronáutica Civil

Adolfo Zaldivar P.
Asesor Legal
Junta de Aeronáutica Civil

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ceferino Farfás Servin
Subdirector de Transporte Aéreo
y Asuntos Internacionales de DINAC

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Félix Tornoni Fros
Director General de Aviación Civil



3.-

LISTA DE OBSERVADORES

Ricardo Schomburgk U.
AERO CONTINENTE CHILE

Claudia Candiani
AVANT AIRLINES

Frances Zunino
LAN-CHILE

Armando Luente F.
TAM

Arnaldo Costa
TAM

Rubel Thomas
TAM

Sergio Joao Galhardo
RIO SUL/VARIG

Alfonso Carvalho Medeiros
VASP

Patricio Sepúlveda
IATA

Sergio Kuczynski
EMBRAER



ANEXO II

CONSEJO DE AUTORIDADES AERONAUTICAS

AUTORIDADES DESIGNADAS

REPUBLICA ARGENTINA

Titular	Dra. Marina DONATO Subsecretaria de Aviación Civil
Subrogante	Jorge RODRÍGUEZ Nogueras, A/C Dirección nacional Transporte Aerocomercial

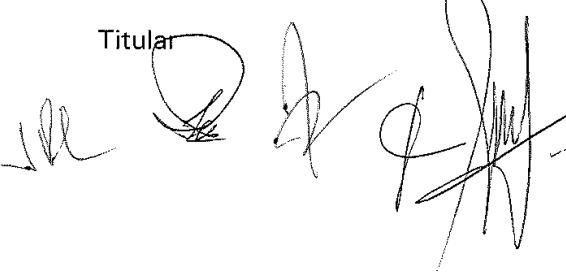
REPUBLICA DE BOLIVIA

Titular	Orlando MONTOYA KOSTER, Director General de Aeronáutica Civil
Subrogante	Juan URRUTIA, Jefe de Asuntos y Organismos Internacionales, Dirección General de Aeronáutica Civil

REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

Titular	Venancio GROSSI, Director General de Aviación Civil y Presidente del CERNAI
Subrogante	Luiz Adonis BATISTA Pinheiro, Asistente del CERNAI

REPUBLICA DE CHILE

Titular  Juan Pablo LANGLOIS V., Secretario
General de la Junta de Aeronáutica
Civil 



2.-

Subrogante

Jorge ANSTED R. Jefe del Departamento Legal de la Junta de Aeronáutica Civil

REPUBLICA DE PARAGUAY

Titular

Augusto FUSTER Colunga
Presidente del Consejo de Administración DINAC

Subrogante

Ceferino FARÍAS Servin, Subdirector de Transporte Aéreo y Asuntos Internacionales de DINAC

REPUBLICA DE URUGUAY

Titular

Walter GHIORSI, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica

Subrogante

Félix TORNONI, Director General de Aviación Civil



ANEXO III

RELACION ACTUALIZADA DE ÁRBITROS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

ARGENTINA

Dr. Federico Videla Escalada
Dr. Arnoldo Perucchi
Dr. Ricardo Bernardini
Dr. Oscar L. Pérez Amiama
Dr. Jorge Bianchi

BOLIVIA

Sra. Jimena Patiño Quiroga
Dra. Alda Aguilar Orozco
Sr. Juan Urrutia Plaza
Sr. Julio Andrade

BRASIL

Dra. Gladys Cercal de Godoy
Maj.-Brig.-do – Ar R/R . Ruy Messias Mendonca
Cel. Luiz Adonis Batista Pinheiro
Dr. Guttemberg Rodríguez Pereira
Dra. María Regina Oliveira Queiroz

CHILE

Ing. Carlos Gárate Sánchez
Arq. Juan P. Langlois Vicuña
Dr. Jorge Ansted Rojas
Dr. Guillermo Novoa Alcalde
Dr. Alvaro Lisboa Montt

PARAGUAY

Abog. Augusto Fuster Colunga
Dr. Ramon Silva Alonso
Abog. Ceferino Farías Servin
Abog. Ruben Gómez Cardoso

URUGUAY

Dr. Eduardo Gaggero
Dr. Roberto Puceiro
Dr. Washington Barbot Pou
Dr. Carlos Rodríguez Brianza
Dr. Aramis Gómez Beriso



DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Asunción, 17 de agosto de 2000.

Señor

JUAN PABLO LANGLOIS V.
Presidente del Consejo de Autoridades Aeronáuticas
Acuerdo sobre Servicios Aéreos Subregionales
Santiago - Chile

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a objeto de presentar la nómina para integrar el Consejo de Autoridades como Miembro Titular y Subrogante, y la lista de árbitros para la solución de controversias, del Acuerdo sobre Servicios Aéreos Subregionales “Acuerdo de Fortaleza”, en representación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de la República del Paraguay:

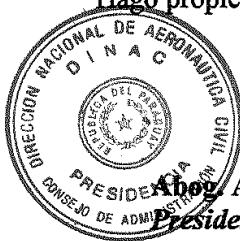
I. Consejo de Autoridades Aeronáuticas:

1. Abog. AUGUSTO FUSTER COLUNGA, Presidente del Consejo de Administración de la DINAC. Como Miembro Titular del Consejo de Autoridades Aeronáuticas.
2. Abog. CEFERINO FARIAS SERVIN, Subdirector de Transporte Aéreo y Asuntos Internacionales de la DINAC. Como Miembro Subrogante.

II. Arbitros para solución de Controversias:

1. Abog. AUGUSTO FUSTER COLUNGA
2. Dr. RAMON SILVA ALONSO
3. Abog. CEFERINO FARIAS SERVIN
4. Abog. RUBEN GOMEZ CARDOZO

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Abog. AUGUSTO FUSTER COLUNGA
Presidente del Consejo de Administración
DINAC

LRAM/me

Quadro demonstrativo das operações do Sub-Regional em agosto 2000

Empresa	Rota	Serviço	Freqüência	Estado de tramitação	Estado das operações
Lloyd Aéreo Boliviano	Sta Cruz de la Sierra-Cp Grande e volta	Misto	2 X Semana	Aprovada pela Aut. Brasileira	Operação suspensa pela Empresas
Lloyd Aéreo Boliviano	Sta Cruz de la Sierra - Cuiabá e Volta	Misto	3 X Semana	Autor. Provis. pela Aut. Brasileira.	Operação suspensa pela Empresa
Passaredo	Foz de Iguaçu - Corrientes e volta	Pax	2 X Semana	Aprovada pela Aut. Argentina	Não iniciado
Tam Regional	Curitiba - Montevidéu e volta	Misto	Diário	Aprovada pela Aut. Uruguai	Não iniciado
Tam Regional	Corumbá Sta Cruz de la Sierra e volta	Misto	Diário	Aprovado pela Aut. Boliviana	Não iniciado
Helsul	Lvramento/Rivera / Montevidéu e volta	Pax	5 X Semana	Dependendo de Providências	Não iniciado
TAM Express	Uruguaiana Buenos Aires v/v.	Pax	20 explorat	Autorizado	Não iniciado
Aeroandes (Argentina)	San Fernando La Plata Montevidéu San Fernando	Misto	4X Semana	Dependendo de certificação	Não iniciado
Aeroandes (Argentina)	Este San Fernando	Misto	4X Semana	Dependendo de certificação	Não iniciado
Empreendimentos Aéreos	Rosário Montevidéu Rosário	Misto	5X Semana	Aprovada pela Aut. Uruguai	Empresa desistiu
Empreendimentos Aéreos	Formosa Assunção Formosa	Misto	5Xsemana	Aprovada pela Aut. Paraguai	Empresa desistiu
Empreendimentos Aéreos	Resistência Assunção Resistência	Misto	7XSemana	Aprovada pela Aut. Paraguai	Empresa desistiu
Empreendimentos Aéreos	Mendoza La Serena Mendoza	Misto	7XSemana	Aprovada pela Aut. Chilena	Empresa desistiu
Empreendimentos Aéreos	Tartagal Tarjia Tartagal	Misto	7XSemana	Aprovada pela Aut. Boliviana	Empresa desistiu
Empreendimentos Aéreos	Rosário Punta de Este Rosário	Misto	7X Semana	Aprovada pela Aut. Uruguai	Empresa desistiu
Empreendimentos Aéreos	San Juan La Serena San Juan	Misto	7X Semana	Aprovada pela Aut. Chilena	Empresa desistiu

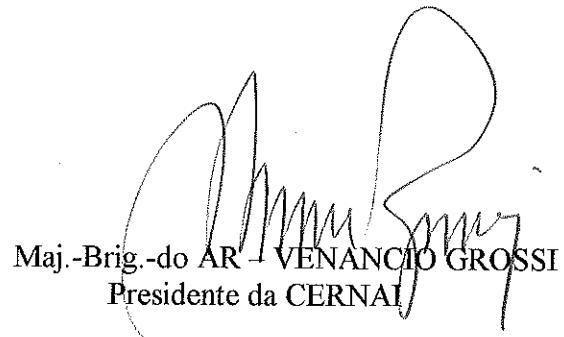
Empresa	Rota	Serviço	Freqüência	Estado de tramitação	Estado das operações
Lloyd Aéreo Boliviano	Sta Cruz de la Sierra-Jujuy Tucuman volta	Misto	2 X Semana	Aprovada pela Aut. Argentina	Operação suspensa pela Empresas
Lloyd Aéreo Boliviano	Sta Cruz de la Sierra – Tucuman Jujuy Volta	Misto	2 X Semana	Aprovada pela Aut. Arge	Operação suspensa pela Empresa
Lloyd Aéreo Boliviano	Sta Cruz de la Sierra-Córdoba e volta	Misto	2 X Semana	Autor. Provisória por 180 dias	Vôos exploratórios
Transamérica	Paysandu Salto Buenos Aires	--	3X Semana	Aprovada pela Aut. Arge	Vôos exploratórios
Uruguai					
Transamérica	Ternas Del Arapay Buenos Aires	--	2X Semana	Aprovada pela Aut. Arge	Vôos exploratórios
Uruguai					
Transamérica	Buenos Aires Saltp	--	2X Semana	Aprovada pela Aut. Arge	Sem informação
Uruguai					
Transamérica	Buenos Aires Carmelo	--	5X Semana	Aprovada pela Aut. Arge	Sem informação
Uruguai					
ARPA	Assunção Formos Resistência	Misto	-	Em processamento	Sem informação
ARPA	Assunção Posadas	Misto	-	Em processamento	Sem informação
PATRIA Cargas Aéreas	Buenos Aires Rosário Uruguaiana v.v	carga	100 vôos 6 meses	Aprovada pela Aut. Brasileira	Vôos exploratórios
AEROSUR	Punta Del Este São Paulo v.v	pax	2X Semana	Aprovada pela Aut. Brasileira	Sem previsão de início

Dados coletados nas atas e documentos das 4^a e 5^a Reuniões do Conselho de Autoridades do Sub Regional, realizadas em dezembro de 1998 e novembro de 1999, respectivamente.

**Relação atualizada de Árbitros para o Conselho de Autoridades
do Acordo de Fortaleza.**

BRASIL

Dra. Gladys Cercal de Godoy
Maj.- Brig .-do - Ar R/R Ruy Messias de Mendonça
Cel Av. Luiz Adonis Batista Pinheiro
Dr. Guttemberg Rodrigues Pereira
Dra. Maria Regina Oliveira de Queiroz



Maj.-Brig.-do AR VENANCIOS GROSSI
Presidente da CERNAL

Em 20/08/2000